

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IDROVO & ACOSTA CIA LTDA

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los un días del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-313 y Francisco Urrutía siendo las 09:00 a.m, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Julio César Acosta Ponce, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;

Una vez que se ha verificado con la Lista de Asistentes que el quorum presente es el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Julio César Acosta Ponce y con la presencia de los accionistas de la Compañía: SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS, propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; JULIO CESAR ACOSTA PONCE, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario el Gerente.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente, relativo al

ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Gerente de la compañía toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presto a responder sobre las inquietudes al respecto, a lo cual el señor Julio César Acosta Ponce Presidente de la compañía mociona que sea aprobado.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015.

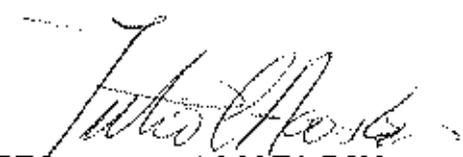
El señor Gerente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, una vez consultados a los señores accionistas éstos resuelven aprobar por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha, se adjuntan como habilitantes los informes conocidos en ésta Junta.

Se levanta la sesión a las 10:00 am

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.



ING. JULIO CESAR ACOSTA PONCE
PRESIDENTE
ACCIONISTA



ARQ. SANDRA JAZMINA IDROVO
SECRETARIO-GERENTE
ACCIONISTA